Municipalidad de Aguaray
Av. Sarmiento Nº 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064
Aguaray - Pcia. Salta – Rep. Argentina
Mail: muniaguaray@gmail.com

Aguaray (S), 31 MAR 2021

RESOLUCION Nº 238-2021

VISTO:

El Expte. adjunto Nº 499/21, presentado por la Srta. BAFFO, GIANNA, DNI Nº 41.487.200, con domicilio en B° 47 Viviendas de esta Localidad, en el cual solicita un PERMISO PROVISORIO para el desempeño de una actividad comercial de carácter eventual de rubro: "DESPENSA CON VTA. DE BEBIDAS EN ENV. CERRADO" anexo "VENTA DE ALIMENTOS DIETETICOS", el que estará ubicado en Diag. Celso Testa, y;

CONSIDERANDO:

- Que la solicitante expone que inicia este emprendimiento debido a la falta de trabajo.
- Que se contemplan éste tipo de situaciones planteadas.
- Que el Art. 173, inc. b, de la Ordenanza Tarifaria Mpal. faculta a la Autoridad Mpal.. a otorgar ésta clase de facilidades.

POR ELLO:

El Comisionado Interventor, en uso de las facultades que le son propias y que le confiere la Constitución y las leyes vigentes de la Provincia de Salta.

RESUELVE

ART. 1º.- Conceder a la Srta. BAFFO, GIANNA, DNI Nº 41.487.200, con domicilio en B° 47 Viviendas, un "PERMISO PROVISORIO" por el lapso de Tres (3) meses, para el funcionamiento de una actividad comercial de rubro: "DESPENSA CON VTA. DE BEBIDAS EN ENV. CERRADO", el que estará ubicado en Diag. Selso Testa de esta localidad, a partir de fecha: 29-03-21.

ART. 2º.- Comunicar a la solicitante que la presente concesión vence el día: 29-06-21. Posteriormente, si continúa con la actividad, deberá inscribirse en los registros pertinentes.

ART. 3°.- La presente Resolución será refrendada por el Secretario de Gobierno o de competencia, en referencia al Art. N° 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7936.

ART. 4º.- Eximir de los sellados e impuestos en vigencia, por el tiempo mencionado.

ART. 5º.- Entregar una copia de la presente a la solicitante.

ART. 6º.- Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial Municipal y archívese.

Let.

FERREYRA Héctor A.
SECRETARIO DE HACIENDA
Municipalidad de Aguaray

Sr. Adrián Ariel Zigarán
COMISIONADO INTERVENTOR
Municipalidad de Aguaray